



CONSEJO RED DE BUEN TRATO Y COMITE OPERATIVO DE FAMILIA SUBA

ACTA CRBT - COLF
Martes 12 de diciembre de 2023

Horario: 9 am a 12:00 m
Lugar: Plataforma Teams

ORDEN DEL DIA

Bienvenida y saludo. Lectura de misión.
Presentación personal e institucional.
Lectura y aprobación del acta de noviembre - SDIS

CONSEJO RED DE BUEN TRATO SUBA

- Presentación Proyecto 638 -2023 Fundación Alberto Merani. Fabián González.
- Derechos Humanos: #CorrectoSoy. Elsa Barrera, Ross Merly Pérez-Fiscalía.
- Prevención y uso de la pólvora. Lorena Galindo – Subred Norte.
- Socialización de elecciones del Comité Local de Derechos Humanos y oferta escuela – Bibiana Martin -IDPAC

COMITE OPERATIVO DE FAMILIA

- Portafolio de servicios Fundación orientame – Paola Vargas. – Subred Norte.
- Tuberculosis - Dr. Richard Ariza – Subred Norte.
- Desnutrición – Paola Mendoza – Subred Norte.
- Varios

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se da la bienvenida por parte de Miriam Amarillo de la secretaria local de integración social a la reunión del consejo red de buen trato y al comité

“Conscientes del compromiso por una SUBA libre de violencia y promotora de los derechos”.



CONSEJO RED DE BUEN TRATO Y COMITE OPERATIVO DE FAMILIA SUBA

operativo de familias. Se da inicio a la reunión solicitando el permiso para grabar la reunión. Se da a conocer la agenda del día por y se realiza la presentación de cada uno de los participantes revisando a su vez el quorum a la reunión. Se realiza lectura del acta anterior, buscando la aprobación de la misma, de manera unánime se aprueba el acta

CONSEJO RED DE BUEN TRATO SUBA

- **Presentación Proyecto 638 -2023 Fundación Alberto Merani.**

Fabián González da a conocer la fundación, menciona que la fundación es una entidad sin ánimo de lucro creada desde hace más de 30 años por Miguel de Subiría quien desde sus inicios definió con claridad los propósitos de su labor, los cuales son: investigar el aprendizaje, la inteligencia y la efectividad. Desarrollar programas de mejoramiento de la calidad pedagógica. Identificar y promover el talento y la innovación en los procesos de enseñanza - aprendizaje y vincularlos con las tecnologías de información y comunicación.



“Conscientes del compromiso por una SUBA libre de violencia y promotora de los derechos”.



CONSEJO RED DE BUEN TRATO Y COMITÉ OPERATIVO DE FAMILIA SUBA



Presenta el contrato 638 de 2023 cuyo objeto es contratar los servicios integrales y especializados para la formación de personas en estrategias personales y comunitarias de prevención de la violencia intrafamiliar y/o violencia sexual en la localidad de suba

El proyecto cuenta con un componente donde se realizaran 8 sesiones de 2 horas con comunidad son talleres de formación a actores protectores, líderes comunitarios, agentes educativos, padres, madres y/o cuidadores y comunidad en general en prevención de vulneración de derechos, priorizar la participación de población NARP y LGBTIQ+ estrategia "entornos protectores y territorios seguros, inclusivos y diversos"

¿Marcela pregunta cuando inicia la ejecución del proyecto, también menciona que si solo es para mujeres de 18 años en adelante?, se requiere hacer contactos con reuniones y de manera consensuada, marcela menciona que se tiene un grupo entre 45 y 55 mujeres que se pueden vincular al proyecto, pero se debe hacer la articulación con el colegio mayor de Cundinamarca y la CIO, se menciona que es terapéutico No solo de orientación para la prevención de violencias.

Magda Sierra pregunta que es NARP se contesta que es población diferencial Negros afro, raizales y palanqueros.

“Conscientes del compromiso por una SUBA libre de violencia y promotora de los derechos”.



CONSEJO RED DE BUEN TRATO Y COMITE OPERATIVO DE FAMILIA SUBA

Luz Dary Bernal pregunta si es para el 2024 en colegios privados, se menciona que se busca trabajar con estas instituciones el año próximo.

Se invita a comunicar a la comunidad y a convocarla a participar en este proyecto.

- **Derechos Humanos: #CorrectoSoy. Elsa Barrera, Ross Merly Pérez-Fiscalía.**

Por parte de la dra RossMerly comenta que a Suba llegan muchas personas a denunciar casos como por ejemplo amenazas y la fiscalía no es preventiva. Para ello, la comunidad debe dirigirse a la policía nacional y ellos ejercen medidas correctivas y conciliatorias.

Se realiza la presentación de la señora Elsa Barrera especializada en derechos humanos y en derecho penal, quien realiza serio cuestionamiento sobre los derechos humanos, comenta que la

razón del ser es el ser humano, en el goce en los diferentes derechos y la fiscalía busca proteger a las personas, presenta los fines esenciales del estado



¿Cuáles son los fines esenciales del Estado?

- Servir a la comunidad.
- Promover la prosperidad general,
- Garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución
- Facilitar la democracia.
- Defender la independencia nacional.
- Mantener la integridad territorial.
- Asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo.

¿Cuales son los principios que rigen la función pública?





CONSEJO RED DE BUEN TRATO Y COMITE OPERATIVO DE FAMILIA SUBA

Menciona que lo que aprendemos en la casa es lo que replicamos en la sociedad, es en el colegio que los niños y niñas aprenden y no es así, Ramón de Subiría refiere que es en la casa que los niños aprenden de valores, de respeto. Los roles de papá, mamá, hermano etc. son muy importantes en la formación del ser humano. Desde el derecho penal se protege los bienes públicos y los servidores públicos.



Hablemos de Corrupción



¿Qué es Corrupción?

Abuso de posiciones de poder o de confianza, para el beneficio particular en detrimento del interés colectivo. El Banco Mundial define la corrupción como el "uso indebido de servicios públicos para beneficio personal".



Servidor público que desconoce los fines del Estado y actúa sin observar los principios de la Función Pública.



Mediante abuso del Poder y de sus funciones.



Obtiene beneficio económico indebido.

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACION
En la calle y en los territorios

Hoy 12 de diciembre estamos celebrando 70 años de los derechos humanos, todos somos una familia, la familia humana somos seres sociales por naturaleza. Se menciona que, en la pandemia, en la guerra con Ucrania y en Gaza se están rompiendo los derechos humanos y estamos normalizando la violencia, estamos normalizando que pasen por encima de la gente.

Rossmery menciona que lo más común es el cohecho donde se da y se ofrece coimas afectando la dignidad del ser humano y el valor del ser humano. La idea es que seamos conscientes de todo. Prevaricato cuando el juez debe tomar una decisión y toma otra, cuando nos dan por ejemplo un computador y se lo damos a un menor. Ahí estamos fallando debemos cuidar los bienes públicos.

Da el ejemplo TU DECIDES SER CORRECTO O SER CORRUPTO. Se presenta video y se invita a denunciar los hechos de corrupción a la línea 122

Se presentan ejemplos con algunos dilemas: la maleta donde se invita a enseñar a los niños, y jóvenes que todo acto tiene una consecuencia y deben responder por sus actos.

“Conscientes del compromiso por una SUBA libre de violencia y promotora de los derechos”.



CONSEJO RED DE BUEN TRATO Y COMITÉ OPERATIVO DE FAMILIA SUBA

La comunidad participa mencionando que se debe enseñar a los niños y adolescentes a responder por los actos que realizan y que pueden dañar a una persona o un bien... si lo asumen los padres el niño, adolescente o joven asume que todo está bien y lo normaliza.

Algunos mencionan que es frustrante porque muchos servidores se acogen a las prebendas y hay deterioro de valores y de las familias porque no hay respeto.

Se invita a tener cero tolerancias con la corrupción, apliquemos los valores inculcados en casa, ejerzamos el derecho al voto con responsabilidad y denunciemos los casos de corrupción.

- **Prevención y uso de la pólvora. Lorena Galindo – Subred Norte.**

Se realiza la presentación para la prevención del uso de la pólvora por parte de la delegada Lorena Galindo quien menciona que entre el 1 y 7 de diciembre de 2022 se reportaron 42 personas lesionadas con pólvora de las cuales 6 perdieron un ojo y/o audición. En toda la temporada decembrina se presentaron 98 personas lesionadas por pólvora.

Cuando usas pólvora pones en riesgo el trabajo de una persona y el sostenimiento de una familia, perder un ojo implica llegar a tener un 45% de discapacidad, 42% de incapacidad.

En caso de una quemadura, lave la zona lesionada con agua fría o helada. Nunca aplique cremas, pomadas, ungüentos o remedios caseros. Si se forman ampollas por quemaduras, NO se deben reventar. Acudir al centro más cercano y/o llamar al 123.

Se dan recomendaciones para el cuidado de las quemaduras, se recomienda la supervisión de niños, niñas y adolescentes.



CONSEJO RED DE BUEN TRATO Y COMITE OPERATIVO DE FAMILIA SUBA

1

2

3

4

- **Socialización de elecciones del Comité Local de Derechos Humanos y oferta escuela – Bibiana Martín -IDPAC**

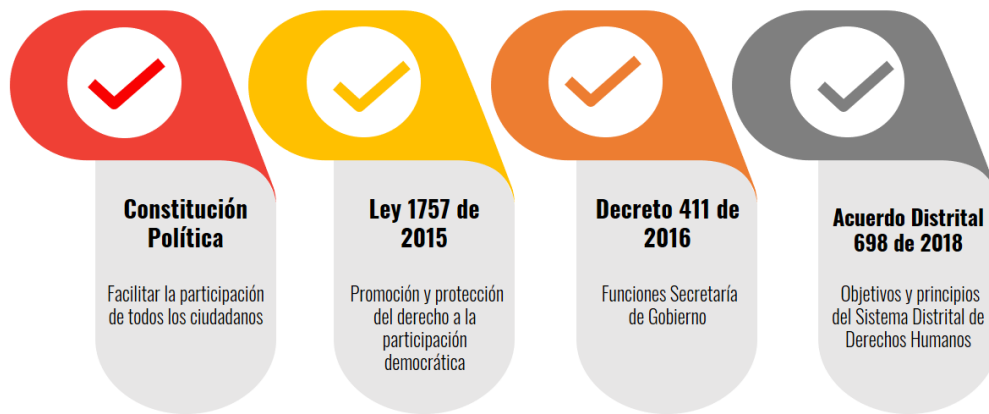
Bibiana Martín brinda información acerca del PROCESO DE ELECCIÓN DE DELEGADOS A COMITÉS DE DERECHOS HUMANOS (2023 – 2027)

“Conscientes del compromiso por una SUBA libre de violencia y promotora de los derechos”.

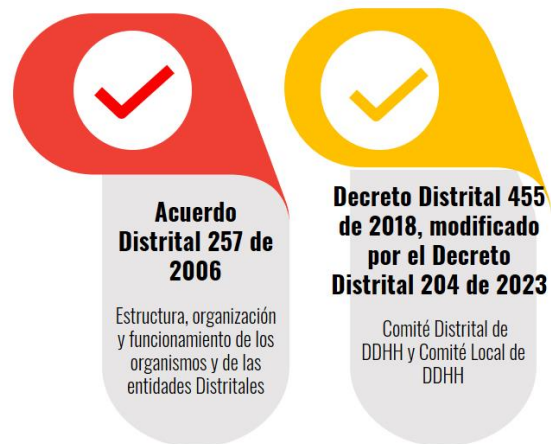


CONSEJO RED DE BUEN TRATO Y COMITE OPERATIVO DE FAMILIA SUBA

1. Consideraciones



1. Consideraciones



“Conscientes del compromiso por una SUBA libre de violencia y promotora de los derechos”.



CONSEJO RED DE BUEN TRATO Y COMITÉ OPERATIVO DE FAMILIA SUBA

Decreto 455-2018 modificado por el Decreto 204-2023

Composición de representantes permanentes:

- Tres delegados (as) de organizaciones sociales de derechos humanos del distrito elegidos (as) a través del Sistema de votación electrónica ciudadana VOTEC en el Comité Distrital y en los Comités Locales de Derechos Humanos
- Un (a) delegado (a) de organizaciones sociales de comunidad refugiada y migrante en el Comité Distrital y en los Comités Locales de Derechos Humanos
- Períodos institucionales de 4 años y no podrán ser reelegidos para el período siguiente.
- Plazo: 12 meses a la expedición del Decreto

2. Convocatoria, Inscripción y Escrutinio

- ☐ Convocatoria pública
- ☐ Población objetivo: Participantes de los Comités Locales de DDHH y ciudadanía en general representada en organizaciones sociales defensoras de derechos humanos y en organizaciones sociales de comunidad refugiada y/o migrante
- ☐ Calendario electoral (Inicio 11 octubre 2023- Finaliza 24 mayo 2024)
- ☐ Modalidad de inscripción y votación tanto virtual como virtual asistida.



CONSEJO RED DE BUEN TRATO Y COMITE OPERATIVO DE FAMILIA SUBA



2. Convocatoria, Inscripción y Escrutinio

Calendario electoral 2023

FECHA	CONCEPTO
11 de octubre 2023 al 8 de marzo 2024	Socialización y sensibilización en las localidades sobre el proceso de elección (pedagogía electoral).
29 de noviembre 2023	Inicio periodo de inscripción de precandidatos (as) y votantes
23 de febrero 2024	Cierre del periodo de inscripción de precandidatos (as).
29 de noviembre 2023 al 1 de marzo 2024	Revisión de la documentación solicitada para la inscripción de precandidatas y precandidatos.
29 de febrero 2024	Cierre del plazo para la subsanación de documentos presentados en la inscripción por parte de precandidatas y precandidatos.
4 de marzo 2024	Publicación del listado definitivo de candidatas y candidatos inscritos que cumplen con los requisitos establecidos.
22 de marzo 2024	Cierre del periodo de inscripción de votantes
18 de marzo al 5 de abril 2024	Socialización de puntos de votación virtual asistida.

FECHA	CONCEPTO
1 de abril 2024	Inicio de la fase de votación virtual y virtual asistida.
26 de abril 2024	Finalización de la fase de votación virtual y virtual asistida.
26 de abril 2024	Escrutinio a partir de las 4 p.m.
29 de abril 2024	Publicación de resultados e inicio del periodo de impugnaciones del proceso.
3 de mayo 2024	Vence el plazo para presentar impugnaciones del proceso.
10 de mayo 2024	Respuesta a impugnaciones si las hay.
24 de mayo 2024	Publicación y notificación de Resolución con delegados (a) electos (a) de Organizaciones Sociales de Derechos Humanos y Delegado (a) electo (a) de Organizaciones Sociales de Comunidad Refugiada y Migrante para los Comités Locales y designación del Comité Distrital de Derechos Humanos, para el periodo 2024 – 2028.

2. Convocatoria, Inscripción y Escrutinio

Inscripciones:



Deberán inscribirse como **votantes** o **candidatos**, a través del Sistema de Votación Electrónica Ciudadana

Para **Sumapaz** se dispondrán de procedimientos alternos dadas las condiciones geográficas.



“Conscientes del compromiso por una SUBA libre de violencia y promotora de los derechos”.



CONSEJO RED DE BUEN TRATO Y COMITE OPERATIVO DE FAMILIA SUBA

2. Convocatoria, Inscripción y Escrutinio

Inscripción de precandidatos:

- ☐ Formulario de inscripción dispuesto por el IDPAC, debidamente diligenciado.
- ☐ Foto tipo documento en formato PNG.
- ☐ Copia de documento de identificación (Cédula de ciudadanía colombiana, Cédula de extranjería o PPT)
- ☐ Certificado de residencia o domicilio expedido por la SDG (1 año Bogotá).
- ☐ Acta emitida por la organización social que representa (aval como candidato a ser delegado en el Comité Local y/o Distrital de Derechos Humanos).
- ☐ Periodo de inscripción desde el 29 de noviembre de 2023 hasta el 23 de febrero de 2024



- La inscripción quedará en firme, una vez sea revisada y aprobada por la Dirección de Derechos Humanos SDG
- El listado definitivo candidatos inscritos y habilitados se publicará en la página web de la SDG.
- La postulación de candidatos (a) será uninominal y será elegido (a) por votación simple



SECRETARÍA DE
GOBIERNO



2. Convocatoria, Inscripción y Escrutinio

Inscripción de votantes:

- ☐ Copia de documento de identificación (Cédula de ciudadanía Colombiana, cédula de extranjería o PPT)
- ☐ Diligenciamiento de formulario de inscripción establecido por el IDPAC
- ☐ Período de inscripción de votantes: Inicia el 29 de noviembre de 2023, cierra el 23 de febrero de 2024



- ☐ NOTA: Las personas con discapacidad o condición física permanente o transitoria que le impida o dificulte el ejercicio de la inscripción, podrán inscribirse asistidos por el cuidador o una persona de su elección.



SECRETARÍA DE
GOBIERNO



“Conscientes del compromiso por una SUBA libre de violencia y promotora de los derechos”.



CONSEJO RED DE BUEN TRATO Y COMITÉ OPERATIVO DE FAMILIA SUBA

2. Convocatoria, Inscripción y Escrutinio

Elecciones

- ❑ La votación se llevará a cabo en el período comprendido entre el primero (01) de abril de 2024 hasta el veintiséis (26) de abril de 2024, a través de la plataforma VOTEC
- ❑ El único criterio de elección para la elección de los representantes del Comité Distrital DDHH será la mayor votación de las 20 localidades, hasta cumplir con los 3 cupos de Organizaciones Sociales DDHH y un (1) cupo de organizaciones sociales de comunidad migrante.

 **Proceso virtual:** VOTEC estará disponible las 24 horas durante los días establecidos, salvo el 26 de abril, día en que cierra la votación y estará disponible hasta las 04:00 pm

 **Proceso virtual asistido:** se llevará a cabo en los lugares previamente definidos por la SDG.



2. Convocatoria, Inscripción y Escrutinio

El escrutinio electoral se realizará de manera pública, el 26 de abril de 2023, a partir de las 04:01 pm

Empate

- En caso de empate de dos (2) o más candidatos(a), se resolverá dicha situación de acuerdo con el Artículo 183, del Decreto Ley 2241 de 1986, Código Electoral Colombiano, la elección se decide a la suerte (urna papeletas nombres)

Umbral

- No se tendrá en cuenta ningún umbral para participar de la distribución de las delegaciones.
- En el evento en que en alguna localidad no tengan participación o no obtengan votación, se declararán desiertas las delegaciones respectivas





CONSEJO RED DE BUEN TRATO Y COMITE OPERATIVO DE FAMILIA SUBA

3. Disposiciones varias

Impugnaciones	<ul style="list-style-type: none">• Deben ser presentadas de manera virtual al correo electrónico comite.derechoshumanos@gobiernobogota.gov.co, desde el día de publicación de resultados, es decir desde el veintinueve (29) de abril de 2024, hasta el tres (03) de mayo de 2024.• Deberán estar debidamente sustentadas y contener los soportes correspondientes.
Comité de Garantías	<ul style="list-style-type: none">• Voluntariamente los ciudadanos interesados podrán constituirse en "Comités de Veeduría Electoral" presentando solicitud oficial dirigida a la SDG, quienes serán convocados a los procesos de planeación propuestos en el calendario electoral.
Renuncias de las y los delegados	<ul style="list-style-type: none">• En caso de que algún candidato (a) que haya sido elegido como delegado (a) decida renunciar a su delegación antes de finalizar su periodo, se procederá a llamar al candidato (a) que mayor votación haya obtenido en esa misma localidad y que no haya sido asignado como delegado (a).
Mesa de ayuda	<ul style="list-style-type: none">• Durante el desarrollo del proceso de elección, ante cualquier inquietud puede comunicarse al Celular: 301800717, de lunes a viernes en horario de 08:00 am a 04:00 pm, o escribir al correo electrónico comite.derechoshumanos@gobiernobogota.gov.co



SECRETARÍA DE
GOBIERNO



Se recuerda que el consejo de la bici ampliaron las fechas hasta el 20 de febrero para la subsanación de documentos.

“Conscientes del compromiso por una SUBA libre de violencia y promotora de los derechos”.



CONSEJO RED DE BUEN TRATO Y COMITE OPERATIVO DE FAMILIA SUBA



Nuevo Cronograma

Actividad	Fecha
Inscripción candidatos, candidatas y votantes	Del 9 de noviembre de 2023 desde las 3:00 p.m. hasta el 18 de febrero del 2024 a las 3:00 p.m.
Subsanación documentos candidatos y candidatas	Hasta el 20 de febrero del 2024
Publicación de candidatos y candidatas / Verificación del censo electoral	21 de febrero del 2024
Elecciones	Desde las 8:00 a.m. del 22 de febrero hasta las 2:00 p.m. del 29 de febrero del 2024.
Escrutinio	29 de febrero del 2024



“Conscientes del compromiso por una SUBA libre de violencia y promotora de los derechos”.



CONSEJO RED DE BUEN TRATO Y COMITE OPERATIVO DE FAMILIA SUBA

COMITE OPERATIVO DE FAMILIA

- **Portafolio de servicios Fundación oriéntame – Paola Vargas. – Subred Norte.**

Por parte de la delegación de la política pública de y para la Adulthood de la Subred Norte se moviliza participación de la Fundación Oriéntame y el Programa de Tuberculosis/Hansen GPAISP, quienes realizan presentación de portafolio de servicios; en busca de promover, defender y garantizar progresivamente los derechos de los adultos.

La profesional de la Fundación Oriéntame Ana rivera invita a visitar la página web <https://orientame.org.co/>

Comenta que son una IPS que trabaja a nivel nacional desde el año 1970 por los derechos reproductivos de las mujeres y el tema de aborto.

Actualmente tienen sedes en el Tunal, Teusaquillo, Usaquén y Suba

Informa que, si eres adolescente, migrante, no tienes afiliación a salud, estás sin empleo o tienes Sisbén A o B, pregunta por los subsidios para servicios de salud reproductiva, los cuales se presentan a continuación. Portafolio de Servicios Aborto en Colombia.

Alternativas al aborto.

Anticoncepción

Ginecología

Asesoría y pruebas ITS

Promoción y prevención

Se brinda información frente a programa PAISEX disponible en la Localidad de Suba:



CONSEJO RED DE BUEN TRATO Y COMITE OPERATIVO DE FAMILIA SUBA



El cual es un programa para la población adolescente se atiende en el centro comercial centro suba local 11 consultorio 207 de lunes a viernes de 7 am a 4 pm y los sábados de 8 a 12

Se cuenta con agenda para el mes de diciembre, se moviliza el cuidado menstrual trabajando desde diferentes enfoques. Se ha venido trabajando en la sentencia 112 para el IVA de elementos de primera necesidad

Orientame hace acompañamiento en las unidades para la privación de la libertad, se participa en mesas de atención en todo el país promoviendo educación en salud sexual y reproductiva. Se puede realizar mediante llamadas telefónicas al 3115860364 allí se puede sacar las citas orientame

Los servicios para los adolescentes son gratuitos y para la Interrupción voluntaria del embarazo IVE se cuenta con bonos de atención para el acceso y derecho.

Magda Zoraida pregunta: los adolescentes deben acudir con los padres de familia se responde que los menores de 14 Años.

Salud menstrual se tiene curso virtual y presencial y es gratis es un proceso de sensibilización se deja en la mesa el proceso de fortalecimiento a la comunidad para el próximo año.

“Conscientes del compromiso por una SUBA libre de violencia y promotora de los derechos”.



CONSEJO RED DE BUEN TRATO Y COMITE OPERATIVO DE FAMILIA SUBA

¿Tienes dudas sobre los días que debe durar el sangrado menstrual?
¿Sientes que tu estado de ánimo cambia días previos a tu menstruación?
Te esperamos en PAISEX Pide tu cita al 6017447633 o a través del chat de
Orientame en www.orientame.org.co También puedes escribirnos al
WhatsApp 311 5860364 Asiste y resuelve las dudas que tengas en salud y
cuidado menstrual y derechos sexuales y reproductivos

- **Tuberculosis - Dr. Richard Ariza – Subred Norte.**

El profesional Richard Ariza de la Subred Norte realiza contextualización frente a Tuberculosis indicando que es una enfermedad contagiosa producida por una bacteria llamada “Bacilo de Koch”. Afecta a hombres, mujeres y niños de cualquier edad, sexo, condición económica o grupo étnico brindando información sobre la enfermedad de tuberculosis y lepra, insistiendo en la importancia de reconocer los síntomas, los cuales son; Tos de más de quince días, con expectoración, flemas, gargajos, esputos o desgarres. Esto acompañado de decaimiento, pérdida del apetito, pérdida de peso, cansancio, fiebre, sudoración nocturna excesiva, dificultad respiratoria y dolor en el pecho. Se orienta en que, si se llegan a presentar estos síntomas, tanto en comunidad en general, como en sus pares habitantes de calle, es necesario y urgente reportarse ante alguna entidad de atención en salud, informando esta sintomatología y solicitar que le sean tomados los exámenes previstos para identificar, descartar o confirmar el contagio de Tuberculosis. Es muy importante informar al médico, si la persona ha estado en contacto con un enfermo de tuberculosis en algún momento de su vida. Se explica también, que se puede llegar al diagnóstico de la tuberculosis, en la expectoración por medio de un examen llamado baciloscopia, que consiste en examinar tres muestras de gargajo o esputo en un microscopio. Si el resultado de la baciloscopia es negativo, pero se sospecha la enfermedad, será necesario realizar otros exámenes como radiografía de tórax, cultivo de esputo o pruebas más especializadas para confirmar el diagnóstico. En este sentido, también se informa, que en caso de ser positivo el diagnóstico para tuberculosis, la secretaría de salud de Bogotá garantiza los tratamientos completos sin ningún costo y el acompañamiento puntual de varias especialidades, durante todo el proceso. Se concluye la intervención desde el componente psicosocial logrando sensibilizar frente a Tuberculosis y Lepra a Población y Comunidad en general de la



CONSEJO RED DE BUEN TRATO Y COMITE OPERATIVO DE FAMILIA SUBA

localidad de Suba. Estas actividades responden al lineamiento de Generación de acciones de abogacía, comunicación y movilización social de tipo intersectorial, que permiten la visibilización del programa en espacios con población vulnerable (habitante de calle, Población Privada de la Libertad, indígenas, migrantes, entre otros que se consideren pertinentes.)

The image displays two screenshots of a Microsoft Teams meeting interface, showing a video call in progress. The top screenshot is taken at 02:41:17, and the bottom screenshot is taken at 02:50:36. Both screenshots show a video feed of a participant named RICHARD ARIZA (Invitado) on the left. The right side of the interface shows a grid of participant avatars and a chat window. The chat window in the top screenshot shows a message from JENNY PAOLA MENDOZA MONSALVE, including a phone number (TEL 3004957400) and an email address (paolamendozaabu@gmail.com). The chat window in the bottom screenshot shows a message from CARDOSO, psicóloga, docente orientadora Sedes B y C, including contact information and a video recording thumbnail. The bottom screenshot also shows a recording of 3h 4 m 41s by Yully Andrea Forero Parra. The interface includes standard Teams controls like Chat, Gente, Participar, Reaccionar, Vista, Más, Cámara, Micro, and Compartir, along with a Salir button.

“Conscientes del compromiso por una SUBA libre de violencia y promotora de los derechos”.



CONSEJO RED DE BUEN TRATO Y COMITÉ OPERATIVO DE FAMILIA SUBA

- **Desnutrición – Paola Mendoza – Subred Norte.**

Jenny Paola Mendoza comenta que desde la subred norte se ha venido trabajando una acción conjunta que da respuesta al incremento del riesgo de desnutrición y desnutrición en la localidad donde se ha venido informando a la comunidad sobre que es la desnutrición, las consecuencias de la desnutrición, factores protectores y la ruta de atención a la desnutrición. En el marco del comité de familia se da a conocer la problemática.

La desnutrición es una condición patológica inespecífica que puede ser reversible o no, ocasionada por la carencia de múltiples nutrientes, derivada de un desequilibrio provocado por un insuficiente aporte de energía, un gasto excesivo, o la combinación de ambos, que afecta en cualquier etapa del ciclo vital, en especial lactantes y niños.

FACTORES DE RIESGO

La mayor parte de las alteraciones del estado nutricional no están condicionadas a una sola causa, sino que presentan una combinación de condiciones necesarias y propicias que influyen en el estado de la población.

Socio-económicos

- Consumo limitado por el bajo nivel de ingresos
- Limitación en la disponibilidad de los alimentos
- Escasa escolaridad de los padres
- Aislamiento social
- Alto crecimiento demográfico
- Estructura de edades de la población

Ambientales

- Falta en el suministro de agua potable, servicios higiénicos inadecuados, alcantarillado insuficiente y falta de eliminación de desechos sólidos y líquidos.
- Biológicos
- Prematurez
- Defectos congénitos (labio leporino, paladar hendido)

“Conscientes del compromiso por una SUBA libre de violencia y promotora de los derechos”.



CONSEJO RED DE BUEN TRATO Y COMITÉ OPERATIVO DE FAMILIA SUBA

- Defectos genéticos (síndrome de Down, fenilcetonuria)
- Enfermedades crónicas.
- Infecciones gastrointestinales frecuentes que se acompañan de una reducción del apetito, del consumo de alimentos y de la absorción de nutrientes
- Cirugía gastrointestinal, traumatismo
- Diálisis renal
- Problemas dentarios
- Disminución de la capacidad física para comprar alimentos o preparar una comida.

Nutricionales

- Abandono de la lactancia materna antes de los seis (6) meses de edad
- Ablactación antes del segundo mes o después del sexto mes de edad
- Inclusión temprana e inadecuada de sucedáneos de la leche materna y otros alimentos
- Hábitos alimentarios: creencias y costumbres alimentarias inadecuadas
- Trastornos de la alimentación caracterizado por el rechazo a comer, anorexia, bulimia
- Alergias alimentarias reales o imaginarias
- Ignorancia sobre una buena nutrición o la preparación adecuada de alimentos

Psicosociales y comportamentales

- Las perturbaciones emocionales, donde se observan casi todos los tipos de trastornos psicológicos, incluidos la ansiedad, la culpa, la frustración, la depresión y los sentimientos de rechazo y vulnerabilidad.
- Trastornos mentales
- Alcoholismo, tabaquismo y consumo de sustancias psicoactivas

Otros

- Medicamentos que afectan la ingestión de alimentos, la absorción, utilización o eliminación de nutrientes (quimioterapia, esteroides catabólicos, estrógenos, etc.)



CONSEJO RED DE BUEN TRATO Y COMITE OPERATIVO DE FAMILIA SUBA

FACTORES PROTECTORES

- La lactancia materna exclusiva hasta los seis (6) meses y con alimentación complementaria hasta los dos (2) años de edad.
- Alimentación complementaria adecuada.
- El compartir las comidas en familia permite el fortalecimiento del afecto: es recomendable informar a la población de la importancia de compartir en familia por lo menos una comida al día.
- El fácil acceso a los alimentos.
- Ingreso económico estable.
- Buena salud bucal.
- Manejo adecuado de los niveles de estrés.
- Mantener una alimentación balanceada, moderada y a horas regulares.
- Higiene y conservación adecuada de los alimentos.
- Estilos de vida saludables
- Práctica del ejercicio físico en forma regular y programada.
- No consumo de tabaco, alcohol y otras sustancias psicoactivas.

COMPLICACIONES

- Si la desnutrición no se trata, puede ocasionar discapacidad mental y física, enfermedades y posiblemente la muerte.

Hay tres formas de desnutrición:

- **Peso Bajo para la Talla ó Desnutrición Aguda:** Está asociada a una pérdida de peso reciente y acelerada u otro tipo de incapacidad para ganar peso dada en la mayoría de los casos, por un bajo consumo de alimentos o la presencia de enfermedades infecciosas.
- **Retraso del Crecimiento:** También conocida como desnutrición crónica está asociado a problemas prolongados y persistentes (de larga duración) que afectan negativamente el crecimiento infantil.
- **Deficiencias de micronutrientes:** Se producen cuando las personas no tienen acceso a alimentos fuentes de éstos tales como frutas, verduras, carnes y alimentos fortificados; en general, se debe a su alto costo o no están disponibles a nivel local. Las deficiencias de micronutrientes aumentan el riesgo de presentar enfermedades infecciosas y de morir por diarrea, sarampión, malaria y neumonía; las cuales a su vez, son las 10 principales causas de morbilidad a nivel mundial.

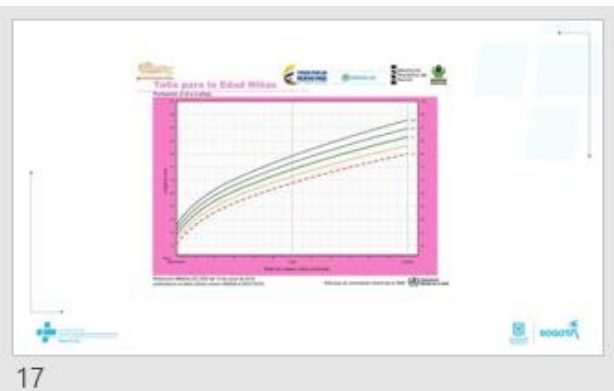
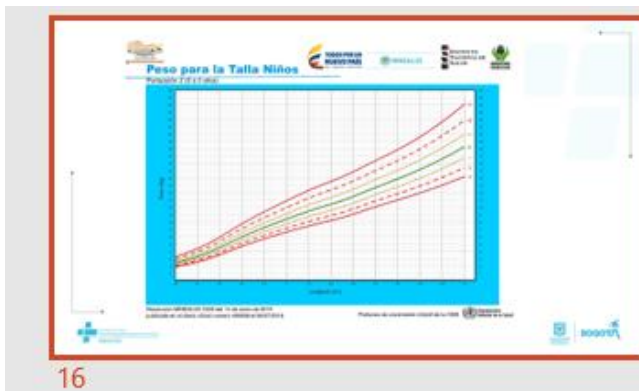




CONSEJO RED DE BUEN TRATO Y COMITÉ OPERATIVO DE FAMILIA SUBA



Se explica como se puede hacer seguimiento a la desnutrición por medio de las rejillas de la oms.



¿Cómo se realiza el manejo de la desnutrición aguda moderada y severa? El manejo integrado de la desnutrición aguda moderada y severa abarca tres componentes que garantizan la atención continua y se articulan para optimizar el tratamiento según la severidad y las condiciones de salud y sociofamiliares de cada niño o niña:

“Conscientes del compromiso por una SUBA libre de violencia y promotora de los derechos”.



CONSEJO RED DE BUEN TRATO Y COMITÉ OPERATIVO DE FAMILIA SUBA

- a. Manejo con enfoque comunitario del niño o niña con DNT Aguda moderada o severa sin complicaciones
- b. Manejo intrahospitalario del niño o niña con DNT Aguda moderada o severa con complicaciones
- c. Complementación alimentaria en familias de alta vulnerabilidad (La complementación alimentaria está a cargo de otros sectores diferentes al sector salud como el sector de inclusión y desarrollo social).

plumpy'nut®
TAMBIEN CONOCIDO COMO FTLCT

PLUMPY'NUT® PERMITE EL TRATAMIENTO DE LA DESNUTRICION AGUDA SEVERA Y MODERADA

plumpy'nut®
RUTF

Nutrilink 2013

Plumpy'Nut® no está adaptado para alimentar adultos o niños con buena salud. El uso de Plumpy'Nut® debe limitarse a la rehabilitación de la desnutrición aguda. Plumpy'Nut® no se sustituye a la lactancia materna. Se recomienda la lactancia materna inmediatamente después del nacimiento y hasta los 6 primeros meses de vida como alimentación exclusiva. Se recomienda seguir la lactancia materna de manera continua hasta los 24 meses.

Objetivo
Tratamiento de la desnutrición Aguda Severa y Moderada

Qué
Aporte en energía y Nutrientes (proteína de Leche)

Quién
Paciente sufriendo de la DAS. A partir de 6 meses

Cuánto
DAS: 200 kcal / kg / día durante 6 a 10 semanas.
DAM: 75 kcal / kg / día durante 6 a 10 semanas.

Cómo
Sin dilución ni preparación. Listo para consumir.

www.sanuteam.com
+57 315 926 45 24
sanuteam@sanuteam.com

Por parte de Magda Zoraida Fonseca menciona que es muy importante que los padres de familia estén sensibilizados en este tema y solicita que iniciando año 2024 se pueda hacer articulación con el colegio Juan Lozano y Lozano en las sedes B y C, por lo que se genera el compromiso de contactarse con la orientadora del colegio para realizar esta sensibilización a padres de familia y así evitar que el riesgo de desnutrición y desnutrición se siga dando en las familias Subanas por parte de la delegada de familias Jenny Paola Mendoza M.

“Conscientes del compromiso por una SUBA libre de violencia y promotora de los derechos”.



CONSEJO RED DE BUEN TRATO Y COMITÉ OPERATIVO DE FAMILIA SUBA

- **Varios**

Marcela Gutiérrez menciona que la secretaria de la mujer estará funcionando durante todo el mes de diciembre y enero.

Con respecto al consejo red de buen trato y comité operativo de familias del mes de enero se estará enviando la convocatoria para su realización por medio del WhatsApp y correo electrónico.

Se propone que el CRBT y COF se realice de manera presencial en el 2024, se menciona que se decidirá de acuerdo a las directrices de nivel central.

Se anexa listado de asistencia.

ASISTENCIA CRBT Y COF - SUBA 12 DE DICIEMBRE 2023

ID	NOMBRE COMPLETO	ENTIDAD
1	Adriana Marcela Orjuela	ACONIR
2	Ana Margarita Rivera Arevalo	FUNDACION ORIENTAME
3	Andrea Forero P	SDIS
4	Angela Maria Leiva Tenjo	Asociacion Angeles del Futuro gaitana 4
5	Angelica Fernanda Urda Bermudez	CLINICA LA COLINA
6	Angélica Ruiz Piñeros	Comisaría de Familia
7	Anyi Paola Vargas	Subred Norte
8	Bibiana Martin Villarraga	IDPAC
9	Blanca Olivia Pardo Diaz	MESA LOCAL DE ORIENTACIÓN DE SUBA Y COLEGIO VISTA BELLA, IED
10	Carol Almeciga	Centro Amar
11	Clara Cecilia Cuellar	Triunfo Lisboa
12	Denise Eleanor Ospina Corredor	ICBF Centro Zonal Suba
13	Edelmira Niño	Asociacion puerta del sol ICBF
14	Flor Angela Zapata Barco	Fundación Integral Pasos Firmes
15	German Esteban Henao Castañeda	Dirección Local de Educación
16	German Moreno	Asociacion esperanza y progreso
17	Giselle Lorena Galindo	Subred Norte
18	Giselle Lorena Galindo Cortes	Subred Norte
19	Gloria Amparo Ponce Gonzalez	Asociación Nuevo Amanecer ICBF
20	Gloria Palacios Restrepo	IDIPRON
21	Ingrid Lorena Arias Herrera	Hogar infantil compartir suba III
22	Jacqueline Fuquen Ríos	HI Compartir Suba II ICBF
23	Jaqueline Rozó Palacios	Asociación de padres y madres comunitarias
24	Jenny Paola Mendoza Monsalve	SUBRED NORTE
25	Jessika Espitia Roza	Asociación Esperanza y Progreso
26	Johan Sebastián Fandiño	Centro de Cuidado Transitorio San José Nazareth
27	Johana Alejandra Fernández Tovar	Asociación Casablanca San Francisco y otros
28	Jorge Enrique Osorio Echeverri	TRANSMILENIO S.A.
29	Julieth Alexandra Bautista Granados	Asociación Creciendo con Amor
30	July Katherine Gordillo Barrera	Oficina para la convivencia escolar
31	Karina Trujillo Muñoz	Personería local de suba
32	Kely Berrio Gomez	Asociación luchemos por los niños
33	Lady Carolinne Muñoz Amado	CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL HUMANO CORDIN
34	Laura Camila Sánchez Sánchez	CDI APROBI
35	Laura Lopez Bonilla	Hogar Infantil Sol Solecito
36	Laura Moscoso	Secretaria de Salud
37	Liliana Marcela Gutierrez	SDMUJER
38	Lizeth Camila Roncancio Chapeton	HI Hunza
39	Luz Anicel Ruiz Buitrago	Triunfo Lisboa
40	Luz Dary Bernal Lopez	Comunidad
41	Luz Herminia Castillo Vargas	Asociacion Luchemos por los niños

42	Magda Zoraida Fonseca Cardozo	Colegio Juan Lozano y Lozano Sedes B y C jornada tarde
43	Maria Alexandra Enriquez Contreras	Comisaría de Familia Suba 4
44	María Andrea Hincapié Poveda	Asociación los hombres del futuro
45	María Bereny Rodríguez Bolívar	Asociación Casablanca San Francisco y Otros
46	Maria Bertha Urrego	Asociación jugracacis
47	Martha Cecilia Caicedo	Eps Sanitas
48	Martha Sarmiento	CJ Suba Campiña
49	Melba Isabel Rodríguez Serrato	Asociación de madres comunitarias Ginger Friends
50	Myriam Amarillo B	SDIS
51	Nancy Stella Moreno Camargo	Asociacion Casablanca
52	Paula Yisell Alvarado Hincapie	Hogar Infantil Amiguitos -ICBF
53	Raquel Yanira Alvarado	Jugracacis
54	Richard Ariza	Sub Red Norte
55	Rosa Elmira Araque	Asociación los datos del futuro
56	Sandra Patricia Bautista	Asociacion Luchemos
57	Sandra Patricia Torres Rodriguez	HI padres usuarios Santo Domingo Savio sede Suba
58	Yeimy Carolina Heredia Varón	Asociación jugracacis
59	Yina Marcela Álvarez Anacona	Centro Amar Suba
60	Yohana Katherine Hernández Palacio	Asociación Semillas de Esperanza